

Ofrece Prueba

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

Juicio: "Ruiz Víctor Manuel, Ruiz Katerin Alexia c/Delfina Cesar Luis Nicolas, Mercantil Andina s/Daños y Perjuicios - Expte. N° 374/24". Cuaderno de Prueba N° 4 Demandado.

Allan Hagelstrom, abogado de la matricula N° 2109, y en representación de La compañía de Seguros Mercantil Andina S.A. y de Transporte Nor-Carga S.R.L, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Ofrezco Pruebas.

Que estando abierta la presente causa a prueba en tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente:

Pericial Medica

Deberá sortearse un perito médico quien en base a las constancias de autos y a la causa penal nos informará

1.- Determine el perito si el Sr. Víctor Manuel Ruiz y/o la Sra. Katerin Alexia Ruiz presentan patologías físicas o psicológicas derivadas del siniestro objeto de autos. En caso afirmativo, describa detalladamente cada afección, su diagnóstico médico, sintomatología, evolución y posible tratamiento.

2.- Indicara para el caso de informar patología alguna si se están realizando algún tratamiento médico y en su caso en que consiste y cuál es su costo.

3.- Indicara para el caso de informar patología alguna si ella tiene relación con el accidente y en su caso si le produce algún porcentaje de incapacidad según Baremo de ley.

4.- El perito expondrá cualquier otro punto que considere necesario según su buen criterio y saber.

II.- Petitorio.

En virtud delo expuesto a V.S. respetuosamente pido:

1.- Tenga por ofrecida en tiempo y legal forma la presente prueba.

Justicia.